

**CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

Cuartel General, 7 de noviembre de 2011.

Señor Capitán

Conforme a lo determinado en los Acuerdos del Directorio de la Institución N° 43 y 55 y con el objeto de cumplir con el Acuerdo del Directorio, en relación al sensible fallecimiento del Director Honorario y Voluntario Honorario de la 1ª Compañía, Don **GONZALO FIGUEROA YÁÑEZ** (Q.E.P.D.), con esta fecha se ha dictado la siguiente:

ORDEN DEL DIA N° 126 / 2011

Conforme a la citación efectuada por la Secretaría General de la Institución, respecto de los funerales del Director Honorario y Voluntario Honorario Don Gonzalo Figueroa Yáñez, las Compañías deberán formar con a lo menos 18 voluntarios, incluidos los oficiales de mando.

Dese cuenta al Consejo de Oficiales Generales, notifíquese a las Compañías, Secretaría General y Comandancia.



**MAURICIO REPETTO CONTRERAS
COMANDANTE SUBROGANTE**

**AL SEÑOR
CAPITÁN DE LA COMPAÑÍA
PRESENTE**

MRC/jtc.